

Protocolo de atención de usuarios

Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación



01

■ El usuario deberá.

Presentar al ingresar al Consultorio Jurídico:

1. Fotocopia del documento de identificación.
2. Fotocopia de un recibo de servicios públicos (agua o energía)
3. Fotocopia del ADRESS



02

La Asistente ■ Administrativa.

Una vez el usuario entregue los documentos, la asistente administrativa:

1. Registra sus datos básicos en el sistema de Gestión Jurídica.
2. Lo dirige hacia un cubículo donde se recepcionará su consulta por parte uno de los estudiantes que se encuentre de turno.



03

■ Recepción y consulta.

El estudiante que se encuentre en turno de recepción y consulta deberá:

1. Dar a conocer deberes al usuario.
2. Dar a conocer la política de Tratamiento de Datos Personales.
3. Ingresar toda la información básica y de los hechos de los objeto de consulta en el Sistema Gestión Jurídica.
4. Cargar en la plataforma Gestión Jurídica todos los documentos que sean aportados por el usuario en formato PDF en el momento de la atención.
5. Solicitar a los usuarios documentos necesarios para el desarrollo eficaz de su consulta.
6. El estudiante deberá dirigirse a la dirección del consultorio para realizar la respectiva asignación del estudiante que se encargara de dar trámite al proceso correspondiente.
7. Entregar tarjeta de asignación de estudiante, al usuario donde se dará a conocer el nombre de quien le tramitará el proceso, fecha de asignación y radicado de su consulta.



04

Estudiante ■ asignado practicante.

El estudiante Practicante asignado tendrá:

1. Tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de asignación para comunicarse con el usuario, revisar, estudiar y tomar posesión del proceso y presentar su primer informe.
2. Treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de asignación para resolver cada proceso, en el cual deberá presentar toda la documentación que evidencie la gestión realizada en físico y en el Sistema de Gestión Jurídica la cual será incluida en la carpeta del estudiante.



Más información:
Consultorio Jurídico - Teléfono: 8205002
www.unicomfacauca.edu.co